Respuesta Electrónica

Número de Radicación
66-9-2024-008760

Fecha
19/07/2024 08:54:07 a. m.

NIS
2024-01-261808

Antecedente
1-2024-001616

Asunto *
CONTRATOS

Descripción del Asunto *
RESPUESTA SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023

Destinatario Externo

Nombre *
INXE INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

Email *
J.OSPINA@INXE.CO

Cuerpo

*

66-1010

Pereira, 19/07/2024

Señor
Juan Guillermo Ospina M
Representante Legal
INXE
Calle 94 No. 14 03 C 407
j.ospina@inxe.co
Pereira

Asunto: respuesta radicada 66-1-2024-001616 DE FECHA 18/07/2024 solicitud de suspensión del contrato co1.pccntr.5409874 de 2023

Cordial saludo, estimado señor Juan Guillermo Ospina M

Dando respuesta a su solicitud con radicado N 66-1-2024-001616 del 18/07/2024 con NIS: 2024-01-261808, relacionada con" Solicitud de Suspensión del Contrato N o .CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023."

Me permito informar según su comunicado 539 2886-SN-NIX-INXE-O F020-00 de fecha 18 de julio de 2024, el cual se anexa a este documento donde indica:

"A sí las cosas, está Interventoría considera que, el contratista NIX presenta atraso significativo en las actividades relacionadas con el objeto de este contrato, no pudiendo hacer entrega de por lo menos el 98% de las actividades físicas que componen el mismo para el próximo 20 de julio, y que, a pesar de haber solicitado con tiempo, informes y entregas parciales, el contratista no evidencio interés en mejorar su repuesta física en las tareas que le corresponden. Siendo así, el contratista solicita una suspensión de su contrato, mientras reorganiza sus operaciones y actividades, y que por tanto avala la su suspensión del contrato desde el día 19/07/2024 hasta el 18 de septiembre de 2024, momento en el cual se deberán retomar sus actividades y dar cierre definitivo al contrato CO1. PCCNTR .5392886 de 2023. Por lo anterior, le solicitamos de manera formal la suspensión del contrato Nº CO1. PCCNTR.5409874 DE 2023 por 60 días calendario, quedaría como fecha de inicio de actividades el próximo 18 de septiembre y una fecha de finalización del 20/09/ 2024 contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de la 3ra prorroga. De esta forma, podremos cumplir con nuestras obligaciones contractuales en óptimas condiciones de calidad y seguridad" .

Por lo anterior, y según lo indicado en el informe de supervisión con fecha 18 de julio de 2024 se concede una suspensión por 60 días calendario, quedando fecha de reinicio el 19/09/2024 fecha en la cual debe reiniciar sus actividades y dar cierre definitivo al contrato el 20/09/2024.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

cordialmente,

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA
Director (E) Regional Risaralda

No. NIS: 2024-01-261808

Copia: Rubén Darío Giraldo Herrera, Jurídico despacho
Carlos Arturo Vergara Garay, Supervisor del contrato
Adriana Rodríguez Landínez, supervisora contratistas

Vo.Bo Carlos Arturo Vergara Garay, Supervisor del contrato
Reviso: Rubén Darío Giraldo Herrera, Jurídico despacho

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
RESPUESTA R. 1-2024-001616 INXE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2024-01-261808 -	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario*	Email Destinatario*
RUBEN DARIO GIRALDO	RUBENDGH@YAHOO.COM
CARLOS ARTURO VERGARA GARAY	CVERGARA@SENA.EDU.CO
ADRIANA RODRÍGUEZ LANDÍNEZ	ARODRIGUEZ@SENA.EDU.CO
MARIA EUGENIA ALVAREZ DIAZ	MEALVAREZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado